



Ammán, 05 de Agosto de 2026

Habiendo tenido constancia de que se han producido errores en el contenido de la VALORACIÓN DE MÉRITOS publicada pasado 15 de julio de 2026 durante el proceso de selección para un puesto de Auxiliar para esta Representación, esta Embajada **RESUELVE**:

1. Que se va a proceder a examinar dicha valoración.
2. Que del examen anterior se van subsanar los errores.
3. Que se va publicar una nueva VALORACIÓN DE MÉRITOS y un documento conteniendo la CLASIFICACIÓN FINAL, a la mayor brevedad posible.

En base a lo anterior, firmo la presente **RESOLUCIÓN** a los efectos oportunos en Ammán, el día 5 de Agosto del año dos mil veintiséis.

El Embajador de España



Fdo.: José Luis Pardo Cuervo